

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-35/2020
“Contratación del suministro de consumibles de cómputo”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE
PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 15:30 horas del día 13 de julio de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Gerardo Cedeño Ramos, Coordinador General de Plazas, Presupuestos y Administración; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos, y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica relativa a la “Contratación del suministro de consumibles de cómputo.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en el punto 5) de la convocatoria de la presente licitación:

- **Servicios y Cartuchos Laser, S.A. de C.V.**
- **Internet Market S. de R.L. de C.V.**
- **Antonio Hernández Villa**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Servicios y Cartuchos Laser, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Arturo Haro Gómez.

Por parte de la empresa **Internet Market S. de R.L. de C.V.**, se presentó el C. Edgar Josué Reyna Escalante.

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-35/2020
“Contratación del suministro de consumibles de cómputo”

La persona física **Antonio Hernández Villa**.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representante, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de las propuestas técnicas a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas.

Se hace constar que la empresa **Servicios y Cartuchos Laser, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo, no cumple con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a:

Numeral v. " Documento elaborado en papel membretado, firmado de manera autógrafa por la persona física o representante legal de la empresa concursante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad" que cumplen con las obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, debiendo de adjuntar documento vigente generado por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, cuando menos del mes inmediato anterior a la publicación."

El licitante no cumplió toda vez que no adjunta la opinión del cumplimiento generado por el SAT.

Derivado de lo anterior la empresa **Servicios y Cartuchos Laser, S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida, al finalizar el presente acto.

Por otra parte, se hace constar que la empresa **Internet Market S. de R.L. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo, no cumple con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a:

Numeral vi. "A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los servicios objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad **MAYOR A 11 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. LAS FACTURAS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y CONTENER CFDI EN ESTADO VIGENTE PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LAS MISMAS (deberán de coincidir con el objeto de esta licitación y cumplir los requisitos**

establecidos en el Artículo 17 D penúltimo párrafo y artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación).”

El licitante no cumplió toda vez que 1 de las 3 facturas que presenta no cumple con la antigüedad solicitada.

Derivado de lo anterior la empresa **Internet Market S. de R.L. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)” Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases”, motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida, al finalizar el presente acto.


Por otra parte, se hace constar que la persona física **Antonio Hernández Villa.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a; haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

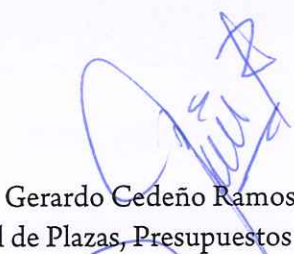
El sobre que contienen la propuesta económica admitida pasará a ser firmado por los presentes y quedará en custodia de la convocante, sin ser abierto.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 21 de julio de 2020 a las 12:30 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

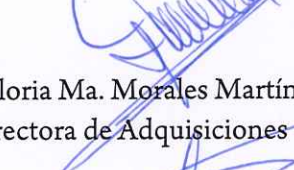
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 15:54 horas del día 13 de julio de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Lic. Gerardo Cedeño Ramos
Coordinador General de Plazas, Presupuestos y Administración


Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:


C. Arturo Haro Gomez
Servicios y Cartuchos Laser, S.A. de C.V.


C. Edgar Josué Reyna Escalante.
Internet Market S. de R.L. de C.V.


Antonio Hernández Villa